BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXIV
APARECE LOS DIAS HABILES
EDICION DE 11 PAGINAS

Salta, 13 de Marzo de 1992

Correo Argentino SALTA

FRANQUEO A PAGAR
CUENTA Nº 21
Tarifa Reducida
Concesión Nº 3/18

N°. 13.889

Tirada de 400 ejemplares

HORARIO
Para la publicación de avisos
LUNES A VIERNES
de 8.00 a 12.30

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R)
Gobernador

Dr. OSVALDO CAMISAR
Ministro de Gobierno

Dr. JUAN PABLO
LEMIR SARAVIA
Secretario de Gobierno

Reg. Nacional de Propiedad
Intelectual Nº 244031

DIRECCION Y
ADMINISTRACION
ZUVIRIA 490
TELEFONO Nº 214780
Salta - 4400

SERGIO ANTONIO
RODRIGUEZ
Director General

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7º — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682|81.

Art. 12. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. — Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. — Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. — VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. — Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

TARIFAS

Disposición Nº 1

I — PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
— Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	$ 6,50	$ 0,10
— Convocatorias Asambleas Profesionales	$ 12,50	$ 0,10
— Avisos Comerciales	$ 21,00	$ 0,10
— Asambleas Comerciales	$ 17,00	$ 0,10
— Avisos Administrativos	$ 21,00	$ 0,10
— Edictos de Mina	$ 17,00	$ 0,10
— Edictos Concesión de Agua Pública	$ 17,00	$ 0.10
— Edictos Judiciales	$ 8,50	$ 0,10
— Remates Inmuebles y Automotores	$ 17,00	$ 0.10
— Remates Varios	$ 10,50	$ 0,10
— Posesión Veinteñal	$ 21,00	$ 0,10
— Sucesorios	$ 8,50	$ 0,10
BALANCES		
— Ocupando más de ¼ pág. y hasta ½ pág.	$ 62,50	
— Ocupando más de ½ pág. y hasta 1 pág.	$ 104,00	
— Más un adicional en concepto de prueba	$ 13,00	
II — SUSCRIPCIONES		
— Anual	$ 83,50	
— Semestral	$ 52,00	
— Trimestral	$ 42,00	
III — EJEMPLARES		
— Por ejemplar dentro del mes	$ 0,80	
— Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	$ 1,20	
— Atrasado más de 1 año	$ 2,50	
— Separata	$ 3,00	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

—Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
—Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
—Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, $, ½, 1, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumario

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTOS DE MINA

Nº 87380 — Lidia Matilde Farfán 516
Nº 87377 — Hexabor S. A. 516

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 87352 — Ejército Argentino. Nros. 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28/92. 516
Nº 87344 — Gas del Estado. Nº 5.166. 517
Nº 87343 — Gas del Estado. Nº 5.167. 517

Pág.
Nº 87342 — Gas del Estado. Nº 5.168. 517
Nº 87341 — Gas del Estado. Nº 5.169. 517
Nº 87340 — Gas del Estado. Nº 5.170. 517

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 87379 — Moyano, Alberto del Valle. Expte. Nº 18.667/91. 518
Nº 87375 — Campos, Martín Hipólito. Expte. Nº B-23.927/91. 518
Nº 87363 — Núñez, Fernando. Expte. Nº 2B-24.885/91. 518
Nº 87358 — Salinas Pavón, Pastor Julián Expte. Nº 1B-10.375/90. 518
Nº 87357 — Alderete, Luis y Ruiz de Alderete, Micaela Mercedes. Expte. Nº A-13.661/80. 518
Nº 87351 — Cruz, Ambrosio Policar. Expte. Nº B-21.532/91. 518
Nº 87350 — Fabián, Miguel Gabriel. Expte. Nº B-21.179/91. 518
Nº 87347 — Honorato Mario Torres y Ana Elena Gubiani. Expte. Nº B-26.060/92. .. 519
Nº 87335 — Véliz. Lucía Dolores. Expte. Nº B-19.850/91. 519
Nº 87334 — Cuello, Juan Angel. Expte. Nº B-25.269. 519
Nº 87329 — Lobo, Manuel Antonio y María Magdalena Campos. Expte. Nº 18.761/91... 519

POSESIONES VEINTEÑAL

Nº 87374 — Teresa Mazari de Zigarán. 519
Nº 87373 — Félix Sixto Barraza. 519
Nº 87346 — Zárate, Ramón Adolfo Vs. Gutiérrez, Germán Silvano. 519
Nº 87330 — Escobar, Yolanda vs. Zurro, Enrique. 520

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 87355 — Industrias Agromecánicas Salta S.A. 520

CONCURSOS PREVENTIVOS

Nº 87362 — Transporte Macaoine Hnos. S.R.L., Macaione S.E., y Super Mac S.RL. ... 520
Nº 87354 — Gustavo Adolfo Solá Alsina y Elizabeth Baissac de Solá. 520

INSCRIPCION DE MARTILLERO

Nº 87327 — Silvio Marcelo Abregú. 521

EDICTOS JUDICIALES

Nº 87378 — José Miguel Záez 521
Nº 87364 — Ricardo Fernando Gutiérrez. 521

SENTENCIAS

Nº 87370 — Raúl Francisco Guantay. 521
Nº 87369 — Sergio Galindes. 521
Nº 87368 — Luis Mario Quintana. 521
Nº 87367 — Najar Marta Orlanda Vega de. 521
Nº 87366 — Daniel Ramón Plascencia. 522
Nº 87365 — Leopoldo Saino Gómez. 522

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Nº 87299 — Compañía Argentina de Teléfonos S.A. 522

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

Nº 87376 — Círculo Médico de Salta. Para el día 7-4-92. 523

Pág.

ASAMBLEA

Nº 87359 — Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados de la provincia de Salta, para el día 31-3-92. 523

FE DE ERRATAS

Nº 87372 — De la edición Nº 13.884. 523
Nº 87371 — De la edición Nº 13.876. 523

RECAUDACION

Nº 87381 — Del día 12-3-92. 523

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINA

O. P. Nº 87380 F. Nº 58798

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería que Lidia Matilde Farfán el 26 de setiembre de 1991 por Expte. Nº 14.358 ha solicitado en el departamento Los Andes permiso para catear un superficie de 4.500 Has., la que resulta ubicada de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) el Cerro Pircas se mide 1600 m. az. 180º00'00" hasta el punto auxiliar P.A., luego se mide 4.700 m. az. 90º00' 00" hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 6000 m. az. 90º00'00" hasta el punto 1, luego se mide 7.500 m. az. 180º00'00" hasta el punto 2, luego se mide 6.000 m. az. 270º00'00" hasta el punto 3, y finalmente se mide 7.500 m. az. 360º00'00" hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre de aproximadamente 4.500 Has. la que se ubica Fuera de la Zona de Frontera y Fuera de las Areas de Reserva Minera. Se hace notar que dentro del Cateo se encuentran ubicados los puntos de manifestación de descubrimiento (P.M.D.) de las minas "San Mateo IV"; Expte. Nº 13.737, "Futuro I"; Expte. Nº 12.815; "San Mateo VI"; Expte. Nº 13.739; y "San Lorenzo"; Expte. Nº 13.751. Se registró en el libro correspondiente con el número de orden 6914. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. — Salta, 4 de marzo de 1992. Dra. María Cristina Marti, Secretaria - Juzg. de Minas.

Imp. $ 34,00.- e) 13 y 26-3-92

O. P. Nº 87377 F. Nº 58793

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 25 del Código de Minería que Hexabor S.A. el 16 de abril de 1991 por Expte. Nº 14.299 ha solicitado en el departamento Los Andes permiso para catear una superficie de 4.500 Has., la que resulta superpuesta en 828 Has. al Cateo Expte. Nº 14.065 quedando una superficie libre de aproximadamente 3.672 Has,. la que se ubica de la siguiente manera: Tomando como punto de referencia (P.R.) el Cerro Pucará se mide 2500 m. az. 270º00'00" hasta el punto auxiliar P.A., luego se mide 4400 m. az. 360º00'00" hasta el punto de partida (P.P.), a partir de este punto se mide 600 m. az. 360º00'00" hasta el punto 1, luego se mide 6000 m. az. 90º00'00" hasta el punto 2, luego se mide 7500 m. az. 180º00'00" hasta el punto 3, luego se mide 4800 m. az. 270º 00'00" hasta el punto 4, luego se mide 6900 m. az. 360º00'00" hasta el punto 5 y finalmente se mide 1200 m. az. 270º00'00" hasta el punto de partida (P.P.), cerrando de esta manera la superficie libre, la que se ubica Fuera de la Zona de Frontera y Fuera de las Areas de Reserva Minera. Se registró en el libro correspondiente con el número de orden 6.912. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. —Salta, 2 de marzo de 1992. — Dra. María Cristina Martí, secretaría - Juzgado de Minas.

Imp. $ 34.- e) 13 y 26-3-92

LICITACIONES PRIVADAS

O. P. Nº 87352 F. Nº 58775

EJERCITO ARGENTINO CDO CPO EJ. III

"Ejército del Norte"

Objeto: Adquisición de víveres para Cuadros y Tropa y víveres especiales para Hospitales Militares para las Guarniciones de: Córdoba, Holmberg, La Quintana, Villa María, Río Tercero, Tucumán, Salta, Jujuy, Tartagal, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero, Mendoza, Uspallata, Campo Los Andes, Tupungato, Puente del Inca, San Rafel, Marquesado, San Luis y Santa Rosa La Pampa.

Licitación Privada Nº 21/92 — Víveres secos. Apertura: 19 de marzo de 1992, horas 09,00.

Licitación Privada Nº 22/92 — Lácteos (queso de mesa). Apertura: 19 de marzo de 1992, 09,30 horas.

Licitación Privada Nº 23/92 — Pan y Pan rallado. Apertura: 19 de marzo de 1992, 10,00 horas.

Licitación Privada Nº 24/92 — Productos Cárnicos. Apertura: 19 de marzo de 1992, 10.30 horas.

Licitación Privada Nº 25/92 — Panceta y chorizos. Apertura: 20 de marzo de 1992, 09,00 horas.

Licitación Privada Nº 26-92 - Pollos y huevos Apertura: 20 de marzo de 1992, 09,30 horas.

Licitación Privada Nº 27-92 - Frutas y Hortalizas. Apertura: 20 de marzo de 1992, 10.00 horas.

Licitación Privada Nº 28/92 — Víveres especiales para HHMM. Apertura: 20 de marzo de 1992, 10,30 horas.

Lugar de Venta y Consulta de pliegos: Cno. la Calera Km. 9½, - Córdoba.

Lugar de presentación de las ofertas: Cno. a a La Calera Km. 9½ - Córdoba.

Venta de pliegos: días hábiles de 09,00 a 12,00 horas.

Rubén Rodolfo Sánchez
Cnl. de Int.
Jefe Dpto. VII Cont. y Fin.
Cdo. Cpo. Ej. III "Ej. del Norte"

Imp. $ 42,00. e) 12 y 13-3-92

O. P. Nº 87344 F. Nº 7260

GAS DEL ESTADO — SALTA

Licitación Privada Nº 5.166

Objeto (2990 - Fabricación y provisión de vástagos compresores para motocompresor Clark TLAD - 8.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta de 07,30 a 12,30 horas y/o Gerencia de Mantenimiento, Dn. Bosco Nº 3690, 6º Piso - Capital Federal.

Valor del pliego: $ 122,50.-

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763, Salta.

Apertura: Administración Salta - Of. Compras, España Nº 763, Salta. — 18 de marzo de 1992, 10,00 horas.

Imp. $ 42,00.- e) 12 y 13-3-92

O. P. Nº 87343 F. Nº 7260

GAS DEL ESTADO — SALTA

Licitación Privada SGC/SAL Nº 5.167

Objeto (8010 - Adq. Enduido plástico, pintura látex, esmalte sintético, etc.).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta de 07,30 a 12.30 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras España 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta - Of. Compras, España Nº 763 - Salta. 18 de marzo de 1992, 10,30 horas.

Imp. $ 42,00 e) 12 y 13-3-92

O. P. Nº 87342 F. Nº 7260

GAS DEL ESTADO — SALTA

Licitación Privada Nº 5.168

Objeto (2990 - Adq. Sello anular tipo O'Ring Parker).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta de 07,30 a 12.30 horas.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras España 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta - Of. Compras, España Nº 763 - Salta. 18 de marzo de 1992, 11,00 horas.

Imp. $ 42,00 e) 12 y 13-3-92

O. P. Nº 87341 F. Nº 7260

GAS DEL ESTADO — SALTA

Licitación Privada Nº 5.169

Objeto (2940 - Arq. Elementos filtrantes para gas, cantidad 220 elementos).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta de 07,30 a 12,30 horas y/o Gerencia de Mantenimiento, Dn. Bosco 3690 - 6º Piso, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 77,00.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras España 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta - Of. Compras España Nº 763 - Salta. 18 de marzo de 1992, 11,30 horas.

Imp. $ 42,00 e) 12 y 13-3-92

O.P. Nº 87340 F. Nº 7260

GAS DEL ESTADO — SALTA

Licitación Privada Nº 5.170

Objeto (4610 - Adq. Bomba dosificadora tipo Pascal Mod. 012).

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Administración Salta, Oficina de Compras, España Nº 763 - Salta de 07,30 a 12,30 horas y/o Gerencia de Mantenimiento, Dn. Bosco 3690 - 6º Piso, Capital Federal.

Valor del pliego: Sin cargo.

Lugar de presentación de las ofertas: Administración Salta, Oficina de Compras España 763 - Salta.

Apertura: Administración Salta - Of. Compras España Nº 763 - Salta. 18 de marzo de 1992, 12,00 horas.

Imp. $ 42,00 e) 12 y 13-3-92

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 87379 F. Nº 58795

El Doctor Alberto A. García, Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sud Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Moyano, Alberto del Valle", Epte. Nº 18667/91, cita a herederos o acreedores del causante, para que en el término de treinta días a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en Boletín Oficial y Diario El Tribuno o Eco. Fdo. Dr. Alberto A. García, (Juez). — Dra. María B. Boquet, (Secretaria). — Metán, 6 de marzo de 1992.

Imp. $ 25,50.- e) 13, 16 y 17-3-92

O.P. Nº 87375 R. s/c. Nº 5835

El Doctor Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nom., Secretaría de la Dra. Isabel Cornejo, en los autos "Sucesorio de Campos, Martín Hipólito"; Expte. Nº B-23.927/91, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: tres días en el Boletín Oficial y otro diario de circulación comercial. — Salta, 26 de febrero de 1992. — Isabel Cornejo, Secretaria.

Sin cargo e) 13 al 17-3-92

O.P. Nº 87363 R. s/c. 5826

La Doctora Susana Raquel Alday, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Décima Nominación; Secretaría del Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, en los autos: Núñez, Fernando - Sucesorio"; Expte. Nº 2B-24.885/91, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Publicación por tres días. — Salta, 12 de febrero de 1992. — Dr. Adolfo Aráoz Figueroa, secretario.

Sin cargo e) 13 al 17-3-92

O.P. Nº 87358 R. s/c. Nº 5825

El Dr. Jorge Garnica López, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Novena Nominación; secretaría de la Dra. Adriana Galli de Heredia, en los autos: "Sucesorio de: Salinas Pavón, Pastor Julián", Expte. Nº 1B-10.375/90 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treintas días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación por tres días. Salta, 26 de febrero de 1992. Dra. Adriana I. Galli de Heredia, secretaria.

Sin cargo e) 12 al 16-3-92

O.P. Nº 87357 R. s/c. Nº 5824

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de Civil y Comercial 5ª Nom. secretaría de la Dra. María Mercedes Higa, en los autos caratulados: "Alderete, Luis y Ruiz de Alderete, Micaela Mercedes, sucesorio" Expte. Nº A-13.661/80, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publicación: 3 días en el Boletín Oficial y en el Eco del Norte. Salta, 5 de marzo de 1992. María Mercedes Higa.

Sin cargo e) 12 al 16-3-92

O.P. Nº 87351 F. Nº 58772

Por la presente, se cita y emplaza a todos lo que se consideren con derechos a los bienes de la "Sucesión Cruz, Ambrosio Policar" Expte. Nº B-21.532/91, que se tramita por ante el Juzgado de 1ra. Instancia Civil y Comercial 5ta. Nominación, a cargo del Dr. Federico A. Cortés, secretaría de la Dra. María Mercedes Higa, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 13 de febrero de 1992. María Mercedes Higa.

Imp. $ 25,50 e) 12, 13 y 16-3-92

O.P. Nº 87350 F. Nº 58771

Por el presente, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la "Sucesión - Fabián, Gabriel; Fabián, Miguel Gabriel" Expte. Nº B-21.179/91, que se tramita por ante el Juzgado de 1ª Instancia Civil y Comercial 5ª Nominación, a cargo del Dr. Federico Augusto Cortés, secretaría de la Dra. María Mercedes Higa, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por tres días. Salta, 13 de febrero de 1992. María Mercedes Higa.

Imp. $ 25,50 e) 12, 13 y 16-3-92

O.P. Nº 87347 F. Nº 58763

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 2da. Nom., secretaría de la Dra. Teresa del Carmen López, en el juicio sucesorio de don Honorato Mario Torres y doña Ana Elena Gubiani, Expte. Nº B-26.060/92, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores

para que dentro del término de treinta días corridos a contar desde la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que dispone el art. 724 del Cód. Pr. C. y C. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Salta, 4 de marzo de 1992. Dra. Teresa del Carmen López, secretaria.

Imp. $ 25,50 e) 12, 13 y 16-3-92

O.P. Nº 87.335 F. Nº 58.755

La doctora María C. Montalbetti de Marmaro, Juez del Juzgado de 1ª. Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaría de la doctora Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados: "Véliz, Lucía Dolores, Sucesorio". Expediente Nº B-19 850/91, cita a todas las personas que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en el término de 30 días a hacerlos valer, bajo apercibimiento de Ley. Publíquese, durante tres días en el Boletín Oficial, diario El Tribuno y/o diario Eco del Norte. Firmado: doctora María C. Montalbetti de Marinaro, Juez y doctora Silvia Ester Rivero Secretaria.

Imp. $ 25,50 e) 11, 12 y 13-3-92

O.P. Nº 87.334 F. Nº 58.751

La doctora Beatriz T. Del Olmo, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, Secretaría de la doctora Bibiana Acuña de Salim, en los autos caratulados: "Cuello, Juan Angel. Sucesorio". Expte. Nº B-25.269, cita y emplaza a todos lo que se consideran con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer vajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 28 de febrero de 1992. Bibiana Acuña de Salim, Secretaria.

Imp. $ 25,50 e) 11, 12 y 13-3-92

O. P. Nº 87329 R. s/c. Nº 5823

El Dr. Alberto A. García, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, en los autos caratulados: "Sucesorio de Lobo, Manuel Antonio y María Magdalena Campos, Expte. Nº 18.761/91", cita a herederos o acreedores del causante, para que en el término de treinta Tribuno. Fdo. Dr. Alberto A. García (Juez). Dra. María B. Boquet (Secretaria). Metán, 21 de febrero de 1992.

Sin cargo. e) 11, 12 y 13-3-92

POSESION VEINTEÑAL

O.P. Nº 87374 R. s/c. Nº 5834

El doctor Marcelo Ramón Domínguez, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Com., 4ª Nom., Secretaría de la doctora Adriana L. Martorell de Milia, en los autos "Aramayo, Martiniano c/Mazari de Zigarán, Teresa - Posesión Veinteñal", Expte. Nº B-25.015/90, cita a la señora Teresa Mazari de Zigarán o sus herederos y todos los que se consideren con derecho al inmueble cuya nomenclatura es: Capital 01, Sección "S", Manzana 255, Parcela 13, Matrícula 22.369 para que dentro del término de seis (6) días computables desde la última publicación comparezcan a hacerlos valer bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Publicación: Diez días en los diarios "El Tribuno" y/o "Eco del Norte", Boletín Oficial. Salta, 5 de marzo de 1992. Dra. Adriana L. Martorell de Milia, Secretaria.

Sin cargo e) 13 al 26-3-92

O. P. Nº 87373 F. Nº 58791

La Doctora Ana María de Feudis de Lucía, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Doctora Norma Ethel Andriano de Eguía, en los autos caratulados "Díaz, Rubén Ernesto c/Barraza, Félix Sixto s/Posesión veinteñal"; (Expte. Nº 4.763/89), cita y emplaza a herederos y acreedores del demandado señor Félix Sixto Barraza, para que en el término de seis días comparezcan, la contesten y ofrezcan todas las pruebas de que intenten valerse (Art. 486 C.P.C. y C.), bajo apercibimiento de rebeldia (Arts. 59 y 356 del C.P.C. y C.). Intímase la constitución del domicilio Procesal dentro del Perímetro de esta ciudad (Art. 40 del C.P.C. y C.,), bajo apercibimiento de considerarse automáticamente como tal los Estados del Juzg. (Art. 41 C.P.C. y C.). Intímase la denuncia del domicilio real, bajo apercibimiento de notificarse las providencias que allí deban serlo, en el domicilio Procesal (Art. 41 C.P.C. y C.), martes y jueves o el siguiente hábil si alguno de ellos fuere feriado para notificaciones en Secretaría (Art. 133 C.P.C. y C.). Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Tartagal, 02 de marzo de 1992. — Norma E. Andriano de Eguía, Secretaria.

Imp. $ 63,00.- e) 13, 16 y 17-3-92

O.P. Nº 87346 F. Nº 58761

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en autos "Zárate, Ramón Adolfo vs. Gutiérrez, Germán Silvano s/posesión veinteñal", Expte. Nº B-24.055/91, cita y emplaza a toda persona que se considere con derecho al inmueble objeto de autos a quien se le correrá traslado de la demanda por el término de seis días para que se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario Eco del mera Nominación, secretaría de la Dra. Silvia via Palermo de Martínez, secretaria.

Imp. $ 63 e) 12, 13 y 16-3-92

O. P. Nº 87330 R. s/c. Nº 5823

El Dr. Alberto A. García (Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán), en los autos caratulados: "Escobar, Yolanda Mirta Solaliga de Vs. Zurro, Enrique s/Posesión Veinteñal", Expte. Nº 18.636/91, cita a los herederos de Enrique Zurro y a todos los que se consideren con derecho al inmueble cuya posesión se trata, por edictos, que se publicarán cinco veces en los diarios Boletín Oficial y El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de veinte días a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designársele al Ministerio de Ausentes para que los represente. Fdo. Dra. María B. Boquet (Secretaria). Metán, 18 de febrero de 1992.

Sin cargo. e) 11 al 17-3-92

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. Nº 87355 F. Nº 58780

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1ra. Inst. en lo Civil y Comercial Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Ester Rivero, en los autos caratulados "Industrias Agromecánicas Salta S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 20.376/91 hace saber: I) Que con fecha 3 de marzo de 1992, se ha declarado en estado de quiebra indirecta a Industrias Agromecánicas Salta S.A., con domicilio real en Avda. Chile 1396 de esta ciudad (arts. 52 y 95 inc. 1º Ley de Concursos). II) Ordenar a la fallida y los terceros que deben hacer entrega al síndico los bienes de aquélla. III) La prohibición de efectuar pagos a la fallida y los que se hicieron serán ineficaces de pleno derecho. IV) Intimar a la fallida y administradores de la sociedad para que dentro de las 24 horas constituyan domicilios procesales en jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento de tenérsele por tal los estrados del tribunal. V) Hacer extensiva la designación del síndico, C.P.N. Manuel Alberto Pérez a la nueva situación de quiebra indirecta, manteniendo este profesional el domilio en calle General Güemes Nº 1349 segundo piso de esta ciudad. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y Eco del Norte. Salta, 5 de marzo de 1992. Dra. Silvia Ester Rivero, secretaria.

Imp. $ 42,50 e) 12 al 18-3-92

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. Nº 87362 F. Nº 58785

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, titular del Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial 11ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Ana Gálvez de Torán, en los autos: Transporte Macaione Hnos S.R.L. - Macaione Hnos. Soc. de Hecho - Super Mac S.R.L. - Macaione, Antonio Macaione Oiene, José - Concurso Preventivo", Expte. Nº B-25.339/91, hace saber:

1. Que con fecha 26 de febrero del presente año, se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Transporte Macaione Hnos. S.R.L. - Macaione Hnos. Soc. de Hecho - Super Mac S. R.L. - Antonio Macaione y José Macaione Oiene, con domicilio social en calle Jujuy 557 la primera; La Florida 575; Super Mac S.R.L.; Ayacucho 988 y San Luis 835 respectivamente, las de Antonio Macaione y José Macaione Oiene. Estos domicilios también pertenecen a la firma "Macaione Hnos. Soc. de Hecho".

2. Que ha sido designada Síndico la Contadora Hilda H. Bitar de Meléndez, con domicilio en calle Gral. Güemes 2201, Torre B, 2º piso, Dpto. "D" de esta ciudad de Salta.

3. Que ha sido fijado plazo hasta el día 27 de mayo del presente año, para que los acreedores presenten al Síndico sus demandas de verificación, las que serán recibidas en el domicilio indicado, los días martes y jueves de 17 a 19 hs.

4. Que se ha fijado el día 18 de junio de 1992, para que el Síndico presente el Informe Individual sobre los créditos previstos por el Art. 35 de la Ley Concursal y el día 10 de julio de 1992, para la presentación del Informe General prescripto por el Art. 40 de la Ley 19.551.

5. Que se ha fijado audiencia para el día 14 de agosto de 1992 a horas 9.00 para que tenga lugar la Junta de Acreedores, la que se celebrará en dependencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número.

Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial. Salta, 11 de marzo de 1992. Dra. María Ana Gálvez de Torán, Secretaria.

Imp. $ 107.- e) 13 al 19-3-92

O.P. Nº 87354 F. Nº 58777

La Dra. María C. Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, secretaría de la Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, en el Expte. Nº B-24.832/91, ha declarado abierto el Concurso Preventivo de Gustavo Adolfo Solá Alsina, D.N.I. Nº 11.944.925 y de Elizabeth Baissac de Solá, D.N.I. Nº 14.303.319, ambos con domicilio real en calle Córdoba Nº 361 y comercial en Islas Malvinas Nº 250, ciudad, donde funciona el negocio con el nombre de fantasía "Desarrollo Rural". Intima a los acreedores a que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 16 de junio de 1992, al síndico C.P.N. Miguel Bardelián Nasser con domicilio en Juan Martín Leguizamón Nº 366, ciudad. La junta de acreedores se celebrará el día 3 de septiembre de 1992 a hs. 9, o el subsiguiente hábil si éste fuere feriado, en las dependencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Edictos por 5 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 10 de marzo de 1992. Dra. María C. Montalbetti de Marinaro; Dra. Margarita Pueyrredón de Navarro, secretaria.

Imp. $ 42,50 e) 12 al 18-3-92

INSCRIPCION DE MARTILLERO

O.P. Nº 87327 F. Nº 58738

Se hace saber que el señor Silvio Marcelo Abregú, D.N.I. Nº 20.127.306, domiciliado en Los Principios 3937, Barrio Ampliación El Tribuno, ha solicitado la inscripción en la matrícula de Martillero Público, por ante el Juzgado de 1ra. Inst. en lo C. y C. 11ª Nom. Expte Nº 2-B-26.001/92. Publíquense edictos por 8 (ocho) días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación a los fines dispuestos por el Art. 2 de la ley 3272/58. Fdo.: Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo Juez. Dra. María Ana Gálvez de Torán, secretaria.

Imp. $ 68,00 e) 10 al 19-3-92

EDICTOS JUDICIALES

O.P. Nº 87378 F. Nº 58794

El doctor Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, Secretaría de la doctora María D. Cardona de Llacer Moreno, en los autos caratulados: "Agrocar S.A. vs. Sáez, José Miguel - Medida Cautelar: Secuestro", Expte. Nº B-17.480/91, cita y emplaza al señor José Miguel Sáez, a comparecer a juicio en el término de seis días de la última publicación, bajo apercibimiento de que si no compareciera, se nombrará al defensor oficial para que lo represente. Publíquese edictos por tres días. Salta, 19 de noviembre de 1991. Fdo.: Dra. María D. Cardona de Llacer Moreno, Secretaria.

Imp. $ 25,50.- e) 13 al 17-3-92

O.P. Nº 87364 R. s/c. Nº 5827

La doctora Marta Inés Maturana de Haddad, Juez del Juzgado de Personas y Familia, 3ª Nom. Secretaría de la doctora Cristina Montenegro, en los autos: "Farfán de Gutiérrez, Angélica vs. Gutiérrez, Ricardo Fernando, Expte. Nº B-16 934/91, cita al señor Ricardo Fernando Gutiérrez para que comparezca a estar a derecho en estos obrados, en el plazo de seis días que se computarán a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designársele en su reemplazo al señor Defensor Oficial que por turno corresponda. Publicación: Dos días en el Boletín Oficial y Eco del Norte. Salta, 28 de noviembre de 1991. Dra. Marta Inés Maturana de Haddad, Juez.

Sin cargo e) 13 y 16-3-92

SENTENCIAS

O.P. Nº 87370 R.s/c. Nº 5833

Salta, 27 de Setiembre de 1992

VISTO. Resultando. Considerando. La Cámara Primera en lo Criminal. Falla: I) — Condenando a Raúl Francisco Guanfay de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de doce años de prisión, accesorios legales y costas, por resultar autor material y responsable del delito de Violación Calificada por el vínculo (Arts. 122 en función del Art. 119, Incisos 1º, 12, 29, Incs. 3º, 30 y 41 del C.P.) Ordenando que el mismo permanezca alojado en la Cárcel Penitenciaria local. II.— III.— IV.— Fdo. doctores Jorge A. González Ferreyra, Héctor Guillermo Alavila y Angel A. Longarte (ad-hoc): Jueces: Escribano. Héctor Trindade, Secretario.

Sin cargo e) 13-3-92

O.P. Nº 87.369 R. s/c. Nº 5832

Salta, 6 de Febrero de 1992

VISTO:... Resultando:... Considerando:... La Cámara Primera en lo Criminal: Falla: Iº) Condenando a Sergio Galindez, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de tres años y seis meses de prisión, accesorios legales y costas, por resultar autor responsable del delito de robo agravado, en los términos del Art. 167, Inc. 4º en función del Art. 163, Inc. 4º y por aplicación de los Arts. 40, 41, 29, Incs. 3º, 12, 19 todos del Código Penal, debiendo permanecer alojado en la Cárcel Penitenciaria local, hasta el agotamiento de la pena impuesta. Vº)... Fdo. doctores Jorge A. González Ferreyra, Carlos Nieva, Carlos Pucheta, Jueces y Escribano. Héctor Trindade, Secretario.

Sin cargo e) 13-3-92

O.P. Nº 87368 R. s/c. Nº 5831

Salta, 10 de Diciembre de 1991

AUTOS y Vistos. Considerando. La Cámara Primera en lo Criminal. Falla: I). — Condenando a Luis Mario Quintana de las condiciones personales obrantes en autos, a la pena de nueve años de prisión, accesorios legales y costas, por resultar autor responsable del delito de homicidio simple, en los términos de los Arts. 79, 12, 19 29, Incs. 3º, 40 y 41 del C.P. Ordenando que el mismo permanezca alojado en la Cárcel Penitenciaria local. II) .— III) .— Fdo.: doctores Carlos Nieva, Héctor Guillermo Alavila y Julio Pancio: Jueces, Esc. Héctor Trindade, Secretario.

Sin cargo e) 13-3-92

O.P. Nº 87367 R.s/c. Nº 5830

Salta, 8 de Noviembre de 1991

AUTOS y Vistos:... Considerando:... La Cámara Primera en lo Criminal: Falla: Iº) Condenando a Marta Orlando Vega de Najar, de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión, accesorios legales y costas por resultar autora responsable del delito de abandono de persona agravada por el vínculo, en los términos de los Arts. 106 y 107 del Código Penal (Arts. 12, 29, Incisos 3º, 40, 41 del C.P.P. y 20 de la Constitución Provincial), Ordenando que la misma permanezca alojada en la Cárcel Penitenciaria local IIº)... IIIº)... IVº... Fdo.: doctores Juan J. Saravia Royo, Jorge A. González Ferreyra, Angel Longarte: Jueces, Escr. Héctor Trindade, Secretario.

Sin cargo e) 13-3-92

O.P. N 87.366 R. s/c. Nº 5829

Salta, 30 de Diciembre de 1991

AUTOS y Vistos. Considerando. La Cámara Primera en lo Criminal. Falla: I) — Condenando a Daniel Ramón Plascencia de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de tres años y seis meses de prisión, accesorios legales y costas, por resultar autor y responsable del delito de Estafa Genérica Continuada, con alcance de duda respecto al concurso real por el que viniera requerido, en los términos de los Arts. 172, 55 en contrario sensu, 12, 19, 29 Incs. 3º 40 y 41 del C.P., debiendo permanecer alojado en la Cárcel Penitenciaria local a disposición del Tribunal. IIº)..., IIIº)..., IVº)... Fdo. doctores Jorge A. González Ferreyra, Héctor Guillermo Alavila y Carlos Nieva: Jueces, Escr. Héctor Trindade, Secretario.

Sin cargo e) 13-3-92

O.P. Nº 87365 R. s/c. Nº 5828

Salta, 26 de Noviembre de 1991

AUTOS y Vistos. Considerando. La Cámara Primera en lo Criminal. Falla: I) — Condenando a Leopoldo Sabino Gómez de las demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años de prisión, accesorios legales y costas, por resultar autor material y responsable de los delitos de hurto con escalamiento en grado de tentativa, resistencia a la autoridad, robo calificado y efracción los términos de los Art. 163, Incs. 4º, 42, 239, 167, Incs. 3º y 4º en función del 163 Incs: 4º 55, 12, 19, 20, Incs. 3º, 40 y 41 del C.P. Ordenando que el mismo permanezca alojado en la Cárcel Penitenciaria local. II). — Declarando reincidente por segunda vez a Leopoldo Sabino Gómez, en los términos del Art. 50 del C.P. III). — IV). — V). — Fdo.: doctores Carlos Nieva, Jorge A. González Ferreyra y José M. Alvarado Solá (ad-oc). Jueces de Cámara. Dra. Ana Gloria R. de Puentes, Secretaria.

Sin cargo e) 13-3-92

Sección COMERCIAL

TRANFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 87299 F. Nº 58701

Compañía Argentina de Teléfonos S.A., sociedad constituida y con sede social en Avda. Belgrano 894, piso 3º, Capital Federal, Telefónica de Argentina S.A., con domicilio social en Avda. de Mayo 701, Piso 23, Capital Federal y Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., con sede social en Maipú 1210, piso 10º, Capital Federal, hacen saber por cinco días y de conformidad con el artículo 2º de la ley 11.867, lo siguiente:

1º La Compañía Argentina de Teléfonos S.A. ha acordado la transferencia del fondo de comercio, instalaciones y demás activos, con que presta el servicio público telefónico en las provincias de Mendoza y San Juan a Telefónica de Argentina S.A. y en las provincias de Entre Ríos, Salta, Santiago del Estero y Tucumán a Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A.

2º Las operaciones de transferencia se rigen por el procedimiento previsto en la Ley 11.867 y la venta se efectúa libre de pasivos, a excepción de los derivados de las obligaciones del CAT-plan, cuyo cumplimiento asumen las sociedades adquirentes.

3º La transferencia incluye solamente los contratos suscriptos por la Compañía Argentina de Teléfonos S.A. que están en curso de ejecución, dentro de los alcances del contrato de transferencia, subrogándose los adquirentes en los derechos y obligaciones, de la sociedad transmitente.

4º Para deducir las eventuales oposiciones previstas en el artículo 4º de la ley 11.867, deberá tenerse presente el lugar de origen del respectivo crédito, debiendo practicarse la oposición dentro del término legal previsto y en los siguientes domicilios que se constituyen a tales efectos:

Capital Federal

Avda. de Mayo 645, Capital Federal(Estudio de los Dres. O'Farrell).

Mendoza

Colón 460, piso 1º, Dpto. B, Mendoza, Pcia. de Mendoza, (Estudio Dres. Vicchi-Zabala Jurado).

San Juan

Jujuy 27, PB Sur, San Juan, Pcia. de San Juan, (Dr. Jorge Alvo).

Entre Ríos

25 de Mayo 680, Gualeguaychú, Pcia. de Entre Ríos, (Dra. María Esther Garvino).

Salta

Zuviría 408, Salta, provincia de Salta (Dra. Lía Mera Figueroa de Urtubey).

Santiago del Estero

Avellaneda 6, Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero, (Dr. Víctor E. Zain).

Tucumán

Muñecas 775, San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, (Dra. María Medrano Ortiz).

Fernando Raúl Borio - Martín Ruete Aguirre - Héctor Masoero - Stig Vichelm Johansson - Juan C. Masjoan.

Firmas: Certificadas en sello de actuación notarial 000/86/430" anexos B 0014083828/410 - Buenos Aires, 27-2-92. — María Z. García de Arana, Escrib. Nacional, Mat. 3516.

Firma(s) Certificada(s) en foja de actuación especial B-1309952 - Conste, Buenos Aires 27-02-92.

Imp. $ 180.- e) 9 al 13-2-92

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. Nº 87.376 F. Nº 58.792

CIRCULO MEDICO DE SALTA

Urquiza Nº 153 - Telfs. 21-5696 - 22-4474
4400 Salta (R.A.)

CONVOCA

A sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, el día 7 de abril de 1992, a horas 20,30, en calle Urquiza Nº 153, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Elección de dos socios para refrendar el Acta.
2º Situación de MEDI-PAMI
3º Situación de MEDISALTA
4º Situación I.P.S.

La Comisión Directiva

Imp. $ 12 50 e) 13-3-92

ASAMBLEA

O. P. Nº 87359 F. Nº 58783

ASOCIACION DE CLINICAS Y SANATORIOS PRIVADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA
Convocatoria a

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con los estatutos sociales convócase a los señores socios de la Asociación de Clínicas y Sanatorios Privados de la provincia de Salta, a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 31 de marzo de 1992 a las 20.30, en su sede de calle Córdoba Nº 291 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Elección de dos socios para refrendar el acta de asamblea.
2º Lectura y consideración de la memoria, balance, inventario e informe del órgano de fiscalización.
3º Consideración y aprobación del presupuesto anual de gastos y recursos.

La Comisión Directiva.

Dr. Jorge Albrecht
Presidente

Imp. $ 13,00.- e) 12 y 13-3-92

FE DE ERRATAS

O.P. Nº 87372

Salta, 11 de marzo de 1992

Boletín Oficial Nº 13.884. Fecha: 6-3-92. Pág. 443. Donde dice: Decretos sintetizados. Debe decir: Resoluciones delegadas sintentizadas.

La Dirección

Sin cargo e) 13-3-92

O.P. Nº 87371

Salta, 12 de marzo de 1992

Boletín Oficial Nº 13.876 . Fecha 25-2-92. Pág. 341. Donde dice: Aviso Comercial: Orden de Publicación Nº 87171. Fact. Nº 58543 ..., designándose a la Sra. Mary Echneider como Director... Debe decir: ..., designándose a la Sra. Mary Shneider como Director...

La Dirección

Sin cargo e) 13-3-92

RECAUDACION

O.P. Nº 87381

Saldo anterior	$ 22.279,59
Recudación día 12-3-92	$ 390,20
TOTAL	$ 22.669,79